SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 13 | Mes 10 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANTONIO LUIS VALLE MORA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	72.147.666	DE	BARRANQUILLA				
TELEFONO DE CONTACTO	300-5220101	FIJO	3037792	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	antonioluisvallemora@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	antonio.valle@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24086824763	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1370 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 24.661.584,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.110.264,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B, como apoyo jurídico en la actividad de migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual, liderado por el grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito, adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	42423	CRP No.	228323
FECHA CDP	28/03/2023	FECHA CRP	25/04/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 26 | Mes 04 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO: ATLANTICO

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 25 | Mes 10 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 26 | Mes 04 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 6 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.110.264,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.110.264,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	09	2023	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	30	09	2023	06	30	100%	SEPTIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	206.500	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	264.300	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 479.500	PLANILLA DE PAGO No.	4518270870

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 24.661.584,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 685.044,00	$ 685.044,00	$ 23.976.540,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 4.795.308,00	$ 19.866.276,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 8.905.572,00	$ 15.756.012,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 13.015.836,00	$ 11.645.748,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 17.126.100,00	$ 7.535.484,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 21.236.364,00	$ 3.425.220,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	09	2023		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2023	06	SEPTIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin.	A continuación, la conclusión de la búsqueda de los tomos número 108 del año 1955 (paginas restantes), Tomo No.92– año 1955, Tomo No.93– año 1953, Tomo No.94– año 1953, Tomo No.95-año 1953 y tomo No.96-año 1954, del antiguo sistema en las oficinas de Instrumentos público de la ciudad de Barranquilla-Atlántico. Realizó la revisión de (1400) mil cuatrocientos - Paginas trabajadas en los seis tomos (6); Donde (972) novecientos sententa y dos se encuentran en el NUEVO SISTEMA. - (410) cuatrocientos diez en el ANTIGUO SISTEMA. páginas en blanco (08) ocho, falta de información (44) cuarenta y cuatro, (327) trescientos veinte siete en Falsa tradición, Otros (sin título antecedente) (290) dos cientos noventa, y (24) veinticuatro registros de PRESUNTOS BALDIOS.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folios al día, para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto, se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Apoyar las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato.	• Se realiza estudio jurídico del tomo No. 108, del año:1954, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en mal estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 188 BLANCO: 0 NUEVO SISTEMA: 152 ANTIGUO SISTEMA: 36 NO TRAMITADOS: 04 FALTA DE INFORMACION: 11 FALSA TRADICION: 21 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 0 SIN TITULO ANTECEDENTE: 21 • Se realiza estudio jurídico del tomo No. 92, del año:1953, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 200 BLANCO: 02 NUEVO SISTEMA: 142 ANTIGUO SISTEMA: 57 NO TRAMITADOS: 03 FALTA DE INFORMACION: 01 FALSA TRADICION: 53 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 03 SIN TITULO ANTECEDENTE: 50 • Se realiza estudio jurídico del tomo No. 93, del año:1953, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en mal estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 299 BLANCO: 01 NUEVO SISTEMA: 184 ANTIGUO SISTEMA: 115 NO TRAMITADOS: 04 FALTA DE INFORMACION: 26 FALSA TRADICION: 78 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 01 SIN TITULO ANTECEDENTE: 77 • Se realiza estudio jurídico del tomo No. 94, del año:1953, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 298 BLANCO: 02 NUEVO SISTEMA: 210 ANTIGUO SISTEMA: 88 NO TRAMITADOS: 08 FALTA DE INFORMACION: 04 FALSA TRADICION: 55 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 12 SIN TITULO ANTECEDENTE: 29 • Se realiza estudio jurídico del tomo No. 95, del año:1953, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 200 BLANCO: 02 NUEVO SISTEMA: 142 ANTIGUO SISTEMA: 41 NO TRAMITADOS: 03 FALTA DE INFORMACION: 01 FALSA TRADICION: 53 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 04 SIN TITULO ANTECEDENTE: 50 • Y por último para completar las metas del mes, se realiza estudio jurídico del tomo No. 96, del año:1955, de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el libro se encuentra en regular estado de conservación. TOTAL, REGISTROS REVISADOS: 215 BLANCO: 01 NUEVO SISTEMA: 142 ANTIGUO SISTEMA: 73 NO TRAMITADOS: 04 FALTA DE INFORMACION: 01 FALSA TRADICION: 67 COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES: 04 SIN TITULO ANTECEDENTE: 63 • Dichos estudios fueron consignados en el respectivo formato de Excel, y la búsqueda se realizó en los archivos del antiguo sistema de las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos de la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANTONIO LUIS VALLE MORA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **72.147.666** de **BARRANQUILLA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1370** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **228323** CDP No **42423**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.110.264,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	09	2023	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2023	**06**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **BARRANQUILLA** a los **13** días del mes de **OCTUBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
ANTONIO LUIS VALLE MORA
Cedula de Ciudadania No
72.147.666 **DE** BARRANQUILLA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X__.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X___
4. Dependiente Económico: SI_X__ NO___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,



ANTONIO LUIS VALLE MORA

CC. 72.147.666 de Barranquilla

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72147666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO VALLE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 3333333	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4518270870**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1110220995

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 263.100	$ 1.200	$ 264.300
SUBTOTALES:										**$ 263.100**	**$ 1.200**	**$ 264.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.600	$ 0	$ 900	$ 0	$ 205.600	$ 900	$ 0	$ 206.500
SUBTOTALES:													**$ 205.600**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 206.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 100	$ 0	$ 8.700
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES																
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 72147666	VALLE ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.644.106				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.644.106	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.644.106	$ 205.600	$ 0	$ 205.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.644.106	72147666	$ 8.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL	**$ 479.500**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907962714

(415)7707212489984(8020) 000001490796271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 1 4 7 6 6 6	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 4 7 6 6 6	1 9 8 5 1 0 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALLE	MORA	ANTONIO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 27 96

42. Correo electrónico antonioluisvallemora@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 2 2 0 1 0 1	6 0 5 3 0 3 7 7 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 1 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 12 / 13 : 19: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALLE MORA ANTONIO LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO